

CUENTA DE INVERSIÓN

Cuentas Públicas, una cuestión de todos.

Pagar un impuesto solo genera la obligación tributaria sustancial y nace de una relación jurídica que tiene origen en la Ley, consiste en el pago al Estado del impuesto como consecuencia de la realización del presupuesto generador del mismo; y el Estado tiene una obligación de rendirle cuenta al ciudadano que paga los impuestos.

Cuenta de Inversión, el Poder Ejecutivo somete a consideración del Poder Legislativo cómo ha sido su gestión.

La Cuenta de Inversión es cómo se han ejecutado, si han cumplido las cuentas públicas.

La obligación de rendir cuenta estaba contemplada en Francia en 1789 antes de la Revolución Francesa.

La gestión del Estado es una obligación de todos los gobernadores de pedir cuenta y de los gobernantes de rendir cuenta.

En la gestión financiera tenemos el presupuesto (las finanzas públicas de un año), una orientación de cómo va a ser esa gestión, y le pone límite a la discrecionalidad del Congreso al Poder Ejecutivo. Gastar sin presupuesto es un delito porque el presupuesto es una ley. La Cuenta de Inversión da información confiable y oportuna que permite evaluar la gestión de un gobierno.

La Cuenta de Inversión, que es el reverso del presupuesto, tiene 2 grandes capítulos: 1) presupuestarias, y 2) contables.

Estructura de la Cuenta de Inversión:

Hay empresas que inflan sus estados contables. En el art. 95 de la ley 24.156 están los contenidos mínimos que debe contener la Cuenta de Inversión, la cual es un documento dinámico (no estático):

- El tomo 1, formado por un mensaje del Ministerio de Economía explicando los grandes números.
- El tomo 2, cambios conceptuales, son peculiaridades de ese ejercicio.
- Financiero contable: explica las diferencias contables que pueda aparecer.
- Estado de la deuda pública.
- Estados contables de administración central.
- Tomo 2, corresponde a deuda pública que lo hace la Secretaria de Financiamiento.

Si bien con el presupuesto puedo saber cuánto amortice la deuda pública, no puedo saber cuál es la deuda, ya que eso me lo da la Cuenta de Inversión.

Lic. Marcelo Di Ciano

La Contaduría elabora la Cuenta de Inversión, y se eleva al Poder Legislativo que lo envía a la Comisión Parlamentaria mixta que se lo gira a la Auditoría General de la Nación.

La parte política de la Cuenta de Inversión es, en primer lugar, lograr transferencia en el sector (que debería ser del Sector Público y Privado). Pero para que exista transferencia debe haber compromiso.

Asimismo, es usual que le den importancia al Presupuesto y no a la Cuenta de Inversión.

En la actualidad, se observa una fascinación de tomar normas del exterior, que generalmente vienen del Sector Privado. Pero cada país tiene su propio marco cultural.

Mientras que en el exterior los balances van con el informe del auditor, en Argentina no se puede, porque el auditor tiene ingreso luego que se publique el balance.

La Cuenta de Inversión tiene que ser un documento que sirva, tiene aproximadamente 1.500 páginas.

La Constitución Nacional del año 1826, igualmente unitaria que la Constitución Nacional de 1819, tiene un desarrollo más extenso sobre la temática referida a la Hacienda Pública, con referencias expresas al presupuesto tanto nacional como de las provincias y al régimen tributario, en tal sentido, se establecía que: “La Cámara de Representantes tiene exclusivamente la iniciativa en la imposición de contribuciones”(art.18º) ; y como atribuciones del Congreso señala las de: “ Fijar cada año los gastos generales, con presencia de los presupuestos presentados por el gobierno”(art.44º) y “Recibir anualmente la cuenta de inversión de los fondos públicos, examinarla, y aprobarla.” (art.45º). El 6 de febrero de 1826 se sancionó la ley de presidencia, creando un Poder Ejecutivo Nacional Permanente, con el título de «Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata». Se nombró a Rivadavia como el primer presidente en febrero de 1826, lo que no fue bien recibido en las provincias. La Cuenta de Inversión se aprobó el año siguiente de presentada, y se aprobó una sola vez desde 1826 a la fecha. Así por ejemplo: los presidentes Domingo Faustino Sarmiento (1868 a 1874), Julio Argentino Roca (1880 a 1886), nunca presentaron nada en la Cuenta de Inversión.

Todos los actos de gobierno deben ser públicos y la ciudadanía debe conocerlos, por ello es importante tener la Cuenta de Inversión aprobada en tiempo y forma.

La transparencia rige en Argentina desde 1810; y la Cuenta de Inversión desde 1993 está en la página web de la Contaduría.

Si la Cuenta de Inversión no es aprobada, no se sabe qué pasa. En realidad no se rechaza la Cuenta de Inversión, si no la gestión, ya que la Cuenta de Inversión lo único que hace es mostrar la gestión pública.

Lic. Marcelo Di Ciano

Para cerrar, la Cuenta de Inversión expresa financieramente la orientación de la política económica y el programa de obras, servicios y cometidos estatales, previstos en el mandato presupuestario.

Asimismo, facilita la fiscalización del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo en la ejecución de toda la política económica y en la habilitación de la competencia para la realización de las inversiones y gastos público.

La Cuenta de Inversión es uno de los escasos medios idóneos que permite verificar el real cumplimiento por parte del órgano ejecutivo de lo normado en la ley de Presupuesto y constituye una herramienta primordial para el análisis y evaluación de la gestión gubernamental.